

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3934 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 6 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concurso abreviado 896/2009 de INSERCO INDUSTRIAS Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L., con CIF B33124637 por auto de fecha 10 de diciembre de 2018 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por inexistencia de bienes.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 10 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190004787-1